ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPTO. COMUNICACIONES

APRUEBA GASTOS DE REPRESENTACION CON MOTIVO DE CONMEMORARSE UN AÑO MÁS DEL 27 F.

Lota, 26 de Febrero del 2016.-

DECRETO Nº 344

VISTOS:

a) Ceremonia religiosa a efectuarse en plazoleta ubicada en cuesta Loyola, en conmemoración de un año más del terremoto (27F).

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- La Municipalidad de Lota se hará presente en la ceremonia religiosa que se llevará a cabo el día 27 de febrero 2016 a las 21:30 hrs, en la plazoleta ubicada en cuesta Loyola, lugar donde hubo derrumbe de casa y fallecidos el día en que ocurrió la tragedia.

2.- Junto con la presencia de las autoridades Comunales, se llevara un arreglo floral de 15 rosas y variedad de distintas flores.

3.- El gasto que origine esta actividad, ascenderá a la suma de $ 20.000.- (veinte mil pesos) los cuales serán imputado a la cuenta 215-22-12-003 denominada "GASTOS DE REPRESENTACION DE PROTOCOLO", del presupuesto municipal vigente del año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VºBº DIRECCION DE CONTROL.

DISTRIBUCIÓN
- LA INDICADA
- Ad. Y Finanzas (2)
- Jefe de Presupuestos (1)
- Dirección de Control (1)
- Comunicaciones (1)
- Archivo (1)

JMAB/PMU/PTV/mjpa.

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado Nº 61
Fecha: 29-02-2016